

RESOLUCION No. 98.1.1.1. 0399

DR. ALBERTO QUIROGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía **GENERIC PLOUGH DEL ECUADOR S.A.** otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de enero de 1998 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante oficio No. DJC.98.305 de 12 de febrero de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ME-97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía **GENERIC PLOUGH DEL ECUADOR S.A.** en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Octavo y Segundo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y asienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y asiente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

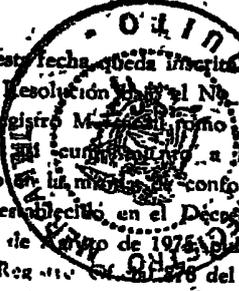
ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CONFIRMESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

16 FEB. 1998


Dr. Alberto Quiroga Acosta


SA/1cv.
26.1.1998


Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución en el No. 012 del Registro Mercantil, Año 38 se da el cumplimiento a lo dispuesto en la materia de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Mayo de 1975 publicado en el Registro Oficial No. 29 de Agosto de 1975 del 29 de Agosto de 1975 Año. Quito, a 4 de Mayo de 1998


EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Alcázar